

# 12

Fecha de presentación: Septiembre, 2023

Fecha de aceptación: Octubre, 2023

Fecha de publicación: Diciembre, 2023

## EL PUNTO DE ARROYO BLANCO: UN SELLO IDENTITARIO DENTRO DE LAS PARRANDAS CAMPESINAS EN CUBA

### THE POINT OF ARROYO BLANCO: A HALLMARK WITHIN ITS PEASANT TRADITIONAL PARTIES IN CUBA

Indira López Fadruga<sup>1</sup>

E-mail: [indiralopezfraga1986@gmail.com](mailto:indiralopezfraga1986@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6752-2514>

Orlando José González Sáez<sup>2</sup>

E-mail: [ojgonzalez@uniss.edu.cu](mailto:ojgonzalez@uniss.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7249-3081>

Hugo Freddy Torres Maya<sup>3</sup>

E-mail: [hftorres@ucf.edu.cu](mailto:hftorres@ucf.edu.cu)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0606-8108>

<sup>1</sup>Especialista del CIERIC. Sancti Espíritus. Cuba.

<sup>2</sup>Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Cuba.

<sup>3</sup>Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez”, Cuba.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

López Fadruga, I., González Sáez, O. J., Torres Maya, H F. (2023). El Punto de Arroyo Blanco: un sello identitario dentro de las parrandas campesinas en Cuba. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 8(3), 95-100. <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

#### RESUMEN

La Parranda “Típica de Arroyo Blanco” mantiene viva una tradición campesina que según sus protagonistas pudiera peligrar en el futuro. Hoy ocupa y preocupa, ¿qué sucederá con una tradición que ha sobrevivido durante décadas? De ahí la necesidad y pertinencia de este artículo, cuyo objetivo es socializar los valores identitarios del Punto de Arroyo Blanco, para contribuir a su salvaguarda, como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. El Punto de Arroyo Blanco y sus Parrandas Campesinas, han mantenido a través del tiempo un sello de identidad local que le ha distinguido entre otras. De acuerdo con la tradición oral, la primera referencia que se conoce de la presentación popular del “Punto de Arroyo Blanco”, tuvo lugar en junio de 1879 en la celebración de las nupcias de Serafín Sánchez Valdivia y Josefa Pina Marín, esta fecha, lo avaló como el más antiguo del archipiélago cubano. Sus características históricas y culturales, se tuvieron en cuenta para colocarla en 2017 en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

#### Palabras clave:

Patrimonio; Parrandas Campesinas; Punto de Arroyo Blanco

#### ABSTRACT

The Traditional Parties “Típica de Arroyo Blanco” keeps alive a peasant tradition that according to its protagonists could be endangered in the future. Today, we are busy and worried about what will happen to a tradition that has survived for decades. Hence the need and relevance of this article, whose objective is to socialize the identity values of Arroyo Blanco Point, in order to contribute to its safeguarding, as part of the Intangible Cultural Heritage of Humanity. Arroyo Blanco Point and its Peasant Traditional Parties, have through time maintained a local identity stamp that has distinguished it among others. According to oral tradition, the first known reference to the popular presentation of the “Arroyo Blanco Point”, took place in June, 1879 at the celebration of the nuptials of Serafín Sánchez Valdivia and Josefa Pina Marín, this date, was endorsed as the oldest of the Cuban archipelago. Its historical and cultural characteristics, were taken into account to place it in 2017 on the representative list of UNESCO’s Intangible Cultural Heritage of Humanity.

#### Keywords:

Heritage; Peasant Parties; Point of Arroyo Blanco

## INTRODUCCIÓN

Los grandes interrogantes sobre la identidad, remiten hoy en día y con inusitada frecuencia a la cuestión de la cultura. Se pretende ver cultura en todas partes y se quiere encontrar una identidad para todas sus manifestaciones. De hecho, todas las referencias identitarias la incorporan en mayor o menor grado en sus esquemas interpretativos.

La posibilidad que cada ser humano tiene de reconocerse a sí mismo es a lo que se ha denominado identidad, pero el hecho de que tal identidad se construya en entornos naturales y socioculturales precisos, complica enormemente su significado, de lo que se desprende no sólo la pluralidad de identidades posibles, sino también las transformaciones y modificaciones que sufre una identidad concreta bajo las influencias sociales y del paso del tiempo.

En el terreno de las ciencias sociales, la identidad cultural se caracteriza por su polisemia y su fluidez, lo que ha originado multitud de definiciones y de reinterpretaciones. La identidad cultural, como la supuesta identidad racial o étnica sigue inscrita en el patrimonio biológico y conduce a una racialización de los individuos y de los grupos. El individuo, por tanto y a causa de su herencia biológica, nace con los elementos constitutivos de la identidad étnica y cultural y, en consecuencia, con los rasgos fenotípicos y las cualidades psicológicas que reproducen las esencias culturales del pueblo al que pertenecen.

Así, al descansar en un sentimiento innato de pertenencia, la identidad parece como una condición inmanente del individuo, algo que lo define de manera estable y definitiva.

La identidad, en la medida en que es el resultado de una construcción social, participa igualmente de la complejidad de lo social. Lo que caracteriza a la identidad es su carácter fluctuante que se presta a diversas interpretaciones o manipulaciones, de ahí la dificultad de definirla. Pretender considerar la identidad como algo monolítico impide comprender los fenómenos de identidad mixta, presentes en toda sociedad.

Los contactos entre pueblos, especialmente a causa de las migraciones internacionales, han multiplicado estas situaciones de identidad simétrica, cuyos resultados desafían aquellas expectativas fundadas en una concepción exclusiva de la identidad; las tradiciones de cada pueblo o comunidad, o su patrimonio inmaterial, nos remiten a pensar en la historia, memoria, vida y muerte, en pasado y presente.

Pero también en futuro; en creatividad y sensibilidad humana; en la capacidad de crear, conservar, compartir y recrear la huella de la historia a través del tiempo, cristalizándose lo mismo en una zona arqueológica que en vestigios paleontológicos, bienes muebles e inmuebles, pero también depositado en las lenguas, las creencias y las costumbres que practicamos en la vida cotidiana.

Esta, es una expresión que constituye el legado humano de las diferentes culturas, impregnadas de significados, silencios y valoraciones culturales que son dadas desde sus practicantes-portadores a los cuales pertenecen, pero al mismo tiempo, son puestas en valor compartido con otros,

con el ánimo de dar a conocer lo propio, lo que distingue, identifica y significa a una cultura en el tiempo.

También el conjunto de hábitos y modos que muestran la sociedad, reflejan la manera de hacer cultura, de ahí que, las costumbres (que responden a una formación basada en las relaciones familiares y sociales durante un prolongado período) se traduzcan en: vestuarios, viviendas, festejos, religión, oralidad, música y otras manifestaciones inherentes al hombre en su habitat, desarrolladas a partir de sus necesidades.

El Punto de Arroyo Blanco y sus Parrandas Campesinas constituyen un sello identitario dentro de la cultura espiritana y cubana. Su larga vida, que ya rebasa los cien años, se ha convertido en una de las tradiciones más importantes de la provincia y el país. No obstante por causas disímiles su permanencia en el tiempo peligra. El objetivo de este artículo es socializar los valores identitarios del Punto de Arroyo Blanco, para contribuir a su salvaguarda, como parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

## DESARROLLO

Las tradiciones, desempeñan un papel insustituible en la formación de un estereotipo etnológico determinado. Lo criollo, lo verdaderamente cubano, lo genuino de nuestra cultura, se miraba con desprecio o se distorsionaba, lo que provenía del extranjero se convertía en moda. A pesar de esto, las clases populares fueron capaces de guardar las tradiciones de la cultura nacional.

Esta valoración ideológica subraya la identidad nacional, a la vez que posibilita el surgimiento de una cultura netamente cubana heredada de lo mejor que ha creado el pueblo durante su evolución histórica. Disímiles son los textos legales que hacen referencia a la temática de la salvaguarda de la identidad cultural.

El Comité Intergubernamental de Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial en 2017, decidió aprobar la inclusión del *punto cubano* o *punto guajiro* en su lista representativa de la UNESCO. De igual manera, se incluiría en dicha lista pero en el año 2018, a las parrandas de la región central del país. (Figura 1)



Figura 1. El punto de Arroyo Blanco es Patrimonio Cultural de la nación cubana

Por su parte, la Constitución de la República de Cuba (2019) dispone en el Artículo 13 incisos h) e i), dentro de los fines esenciales del Estado, el de proteger el patrimonio natural, histórico y cultural de la nación, de igual manera el Artículo 32, en los incisos i) y k), se estipula, entre los fundamentos de la política educacional, científica y cultural, el de defender la identidad y la cultura cubana y salvaguardar la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación.

En su Sección Segunda, referente a la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo 39.2, dispone que una manifestación del Patrimonio Cultural Inmaterial es trascendente cuando su reconocimiento social excede el marco local de la comunidad de portadores, contribuye de manera fundamental a los procesos de identidad cultural nacional y es considerada una condición para el bienestar colectivo de quienes la reconocen.

Diversos han sido los criterios entre artistas, intelectuales y pedagogos cubanos que apuntan hacia una situación desfavorable de pérdida de la identidad cultural. Por su parte, el Consejo Nacional de Casas de Cultura. (2019). En sus Indicaciones metodológicas para el Sistema de Casas de Cultura, especifica en su artículo 113, que sus instituciones trabajan por la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), a partir del respeto a las identidades locales, la diversidad de expresiones, la autenticidad y el dinamismo con que tienden a desarrollarse dentro del contexto sociocultural.

La cultura popular tradicional es cultura, porque constituye el compendio de expresiones transmitidas de generación en generación con el desarrollo de nuevas tradiciones. Es tradicional, porque esta es una ley que define y determina la perdurabilidad de las expresiones culturales y su desarrollo a partir de un continuo proceso de asimilación, negación, renovación y cambios progresivos hacia nuevas tradiciones, las cuales trascienden.

El ser humano, siendo un miembro activo de la sociedad, en sus relaciones sociales construye y transforma creencias, conocimientos y costumbres que se convierten en saberes que se desarrollan con el transcurso de los años.

Desde la segunda mitad del siglo pasado, todo lo referente a las tradiciones, sobre todo a esas que son locales, han despertado el interés de investigadores de todo el mundo, y ello ha continuado creciendo de manera exponencial. La razón principal de este interés radica en la necesidad de conocer en profundidad el conocimiento de los pueblos autóctonos, especialmente, desde el punto de vista social y cultural. Esos saberes, son presentaciones vivientes de la cultura local de cada pueblo, lo que los convierten en saberes culturales compartidos o conocimientos tradicionales.

Estos conocimientos, son parte de una cultura tradicional que se transmite desde tiempos anteriores mediante la cultura, las experiencias y las tradiciones de una sociedad, donde juegan un rol importante los relatos, cantos, oraciones, leyendas, fábulas, mitos, cuentos, etc., transmitidas de padres a hijos, de generación a generación, llegando hasta nuestros días, y tiene como función primordial la de conservar los conocimientos ancestrales a través de los tiempos.

Cada pueblo, cada nación, cada cultura se mantiene fuerte, se mantiene unida a sus prácticas y vive sus tradiciones, que no son algo fijo ni estático, sino que también cambian con el tiempo. Y es la base de la identidad, lo que define a un grupo como comunidad, aquellas tradiciones, costumbres y valores colectivos que las sustentan.

La música en particular es un fiel exponente de la cultura popular tradicional, la cual es muestra de los valores y prácticas culturales que pueden ser construidos por las personas en sociedad, donde estas expresiones musicales pueden convertirse en tradicionales y ser transmitidas de generación a generación; de esta manera llegan a ser populares por los propios actores que la originaron.

Un exponente de la música popular tradicional es la campesina, entrada a la isla por los españoles que influyeron en el origen de un punto propio o criollo que identificara a la isla con sus variantes influencias, esta tiene entre sus características un estilo único como género musical que se identifica además, por su realidad sonora y rítmica que la convierte en única, y se conoce como *punto cubano* o *punto guajiro*, siendo esta, una de las prácticas musicales más antiguas dentro de la música, extendida y consolidada debido a asentamientos migratorios en aquellos lugares procedentes desde las Islas Canarias, incluyendo particularidades históricas culturales y musicales.

La música campesina en Cuba no ha tenido que recobrase, porque su expansión musical se ha enriquecido de generación en generación a través de los cultivadores del género en sus más diversas expresiones tales como: la décima cantada; la guajira; el son montuno y por los de las incorporaciones del bolero y la guaracha, hecho que se manifiesta en el gozo popular tanto en el campo como en la ciudad. Al respecto el etnólogo Barnet (2010) precia que:

La antigüedad de estas fiestas no ha podido precisarse, pero se organizaban de forma espontánea desde los primeros asentamientos de trabajadores de la tierra en nuestro país. A estas asistían todos los vecinos de la zona, barrio y batey, con la excepción de algunas regiones donde era muy fuerte la práctica de la segregación racial, aún para dichas fiestas, en este caso la familia blanca y negra de una misma zona realizaba sus guateques por separados. (p.34).

Sancti Espíritus, fue la tercera villa fundada por el adelantado Diego Velázquez en 1514, perteneciente a la región central de Cuba. Fue poblada en su mayoría por el componente hispano, que determinó una cultura resultante de las costumbres, tradiciones y prácticas que estos grupos portaban, especialmente en la música.

Esta región central se caracteriza por un gran movimiento de parrandas campesinas en la provincia de Sancti Spíritus, específicamente, se destacan agrupaciones parranderas que defienden este tipo de música, dentro de las que se encuentran: La Parranda Típica Espirituana y las de la Comunidad de Arroyo Blanco.

Sobre la parranda Tápanes (2014) declara:

Esta comunidad, remonta su fundación a finales del siglo XVIII, las primeras noticias datan de 1761, cuando era una población rural, situada a las orillas del arroyo que lo

caracterizaba por su fondo calizo. Los nombres del General Serafín Sánchez, Virgilio, Primitivo y Julio Sánchez permitieron el acercamiento a los inicios del punto de parranda en la zona (...) (pp.36-37).

Este legendario lugar, durante las luchas independentistas aportó lo mejor de sus hijos a la causa de la libertad, por lo que, los antecedentes de estas festividades estuvieron asociados a una gran familia de patriotas cubanos.

En el texto *Jatibonico en la mano*. García, et. al. (2015), se explicita que en el mes de junio de 1976 Carlos Jorge Pelegrín, miembro del Colectivo de Autores del Atlas de la Cultura del municipio de Jatibonico, fue al poblado con el objetivo de rescatar esta música tradicional, para lo cual formó un grupo de aficionados organizados en las ya creadas Casas de la Cultura. Esto dio paso a que surgiera la Parranda Típica de Arroyo Blanco (Los Sánchez), (Figura 2) que en sus inicios la integraban descendientes de la familia Sánchez Valdivia, dentro de las que se encontraban sobrinos y primos del general Serafín Sánchez Valdivia.



**Figura 2.** Esta parranda ha sido portadora de una tradición que ha manifestado los valores culturales adquiridos en generación

La disquera Bis Music, una de las más importantes del país, apostó por la grabación de un disco el cual lleva por nombre “Parrandeando entre Lomas”, con la finalidad de salvaguardar su original música, el Punto de Arroyo Blanco, es el puente entre un pasado–presente considerado hoy una verdadera joya de la cultura nacional cubana.

En esta región central, también se realiza el Encuentro Territorial de Parrandas Campesinas, evento donde se agasaja a esta Parranda Portadora, el cual tiene como sede a la propia comunidad. El encuentro surge a finales del siglo XVII y se ha celebrado en fechas cercanas al 19 de marzo, día del Santo Patrón de la localidad San José, con grandes procesiones que han reiniciado con el toque de la diana mambisa por Primitivo Sánchez, sargento del Ejército Libertador.

A ello se unía además los puntos guajiros que relataban la vida cotidiana campesina de la zona, encabezados por la trascendente familia Sánchez-Valdivia. Sus parrandas se realizaban en cualquiera de los portales más cercanos en los cuales se pudiera festejar, ya que para esta familia era de costumbre reunirse para realizar actividades entre vecinos de la zona.

Algunos autores como María Teresa Linares han expresado del punto de parranda de Arroyo Blanco...” que es probable que por estar este pueblo tan apartado no se ha contaminado, en el mejor sentido de la palabra, con los que se difundían por la radio” (p. 13). Ello significaba que las décimas y las tonadas que han integrado este punto han sido autóctonas de la comunidad.

El proceso investigativo a partir del análisis de diversos métodos permitió arribar a interesantes hallazgos que posibilitaron evidenciar la secuencia que siguió la investigación en torno al estado actual de la salvaguarda del Punto de Arroyo Blanco como un sello identitario dentro de sus parrandas campesinas.

Desde tiempos inmemorables, el hombre tradujo en festividades los triunfos alcanzados. Así se sucedían los periodos estacionales, los fenómenos naturales o las conmemoraciones, desde épocas pretéritas, tanto, desde el punto de vista personal como colectivo. De esta manera, la actividad festiva adquirió un carácter netamente popular al ser organizada y disfrutada por grandes grupos humanos. Para Morgado (2012):

(...) Las fiestas populares tradicionales, son una muestra característica de la cultura y por ende de la identidad cultural. Constituyen un suceso de obligada mirada en el tiempo, una visión integral como catalizadora de expresiones identitarias. (p.17).

El Punto de Arroyo Blanco resume elementos socioculturales que son reflejo de una época. Las fiestas expresan huellas del tejido social que representan, y cuyos intereses simbolizan y constituyen reflejo de la identidad cultural de un pueblo según su tradición.

En esta misma línea de pensamiento las *Fiestas populares tradicionales cubanas*, dentro de las cuales destacan por sus valores ideoestéticos e identitarios la “Parranda”, se debía institucionalizar. Las cualidades que se analizaron parten de la propia composición, donde tuvieron cabida

músicos autodidactas de la región espiritana. Sus interpretaciones son oriundas con puntos y tonadas asumidas como identidad, como pertenencia por parte de los espirituanos.

Representan una tradición surgida en la colonia, expresión de un periodo económico que lo convierte en símbolos culturales de la región; pero también en únicos de su tipo en Cuba en América Latina. Si algo identifica al espiritano es su “Décima”.

Si queremos entender la importancia social de cualquier manifestación artística que haya perdurado e integre la cultura popular tradicional, es preciso tener en cuenta varios elementos para su análisis como lo fueron:

Primero: el contexto en que se desarrollan los artistas o creadores, su ideología, la identidad del producto en la diferencia, esto se explica, en la medida en que dicho producto cultural es diferente al resto al conjunto al cual pertenece, ya sea género, estilo o específico de un lugar y un contexto, no responden a normas ni escudos y marcan lo identitario dado por asunción y reconocimiento social.

Segundo: su papel en la psicología social, ya que es reconocida y asumida por los grupos sociales con los cuales coincidió en su momento de origen y evolución, además, de los nuevos estamentos, cuando estos se sienten representados en el arte que realizan a partir del reflejo de sus necesidades en relación con una época histórica diferente a la de su surgimiento, pues basan la tradición en su capacidad de comunicar y ser identificados por estos grupos sociales diferentes, a la vez que son asumidos en la diferencia como un fenómeno distintivo e identitario, de ahí, que se reconozcan como tradicionales.

### *El punto de Arroyo Blanco. Características y particularidades*

El *punto cubano*, es una de las prácticas musicales más antiguas dentro de la música: En opinión Linares (2017) “Esta práctica, se extendió y consolidó debido a asentamientos migratorios en aquellos lugares procedentes desde las Islas Canarias, incluyendo particularidades históricas culturales y musicales”. (p. 23).

En Arrollo Blanco, Jatibonico, también se cultiva un punto autóctono de esta región, que se conoce como el “*Punto de Arrollo Blanco*”, ubicado musicalmente dentro del “*punto fijo*” y como variante del “*Punto Espiritano*”. Los cantares eran espontáneos, sobre todo el punto y los diversos tipos de tonadas. El mismo se ha caracterizado por el hecho, de que “los cantores rompen a dúo en dos voces y a partir de ese momento comienza la parranda con un alegre (le-lelele). El estilo, era en tres al dos, un tres primo y un tres acompañante en RE, una guitarra acompañante en RE y una guitarra prima en LA.

Los instrumentos invertidos en distintos afines o tonos

Musicalmente, este punto se ejecuta más rápido y se emplean los mismos instrumentos musicales de la parranda, a excepción, de la “*Parrada Típica de Arroyo Blanco*”, que tiene como particularidad, la incorporación del violín por la década del siglo XX, por parte de Virgilio Sánchez.

La tradición de la parranda se deviene de ser transmitida de generación en generación, cultivando y manteniendo su estilo propio, se le ha llamado grupo portador de la comunidad, ya que ha sido portadora de una tradición que ha manifestado los valores culturales adquiridos de generación en generación incorporando nuevos miembros con la misma línea parental y nuevos matices, sin perder su identidad. Su condicionamiento cultural, ha sido reflejo de la expresión más auténtica.

En las parrandas campesinas algo muy propio ha sido la incorporación de la mujer, ya que en el medio rural estas fiestas se han desarrollado fundamentalmente en las casas, donde existía un ambiente familiar que era propicio para que las féminas se insertaran en este tipo de práctica. Toda la información plasmada aquí ha sido resultado de la tradición oral de los pobladores de la comunidad de estudio, tradición que se ha transmitido oralmente de generación en generación.

Para Guardarramo (2018) la parranda consiste en:

La parranda como tradición consistía en reuniones espontáneas, donde los campesinos comían, bebían, tocaban, cantaban y entonaban puntos cubanos. Este tipo de festejos gozaba de gran aceptación entre los pobladores del lugar que llevaban en sus venas el hábito de parrandear. (p. 21)

Con la recogida de información se lograron identificar tres Parrandas de adultos que representaban la tradición parrandera de la comunidad, las mismas fueron: La “Parranda Típica de Arroyo Blanco” o “Los Sánchez”, “Los Perejiles”, y la Parranda “Amanecer Campesino”. Las principales familias parranderas de la comunidad de Arroyo Blanco que se identificaron fueron: Los Sánchez-Valdivia y sus descendientes los Sánchez-Calderón, La Familia Esquíjarosa, Los Venegas y la familia de los Coca-Gómez. (Figura 3).

Figura 3. En la transmisión de este tradicional festejo se tuvo en cuenta el aprendizaje de las décimas, las tonadas, y el toque de algún instrumento

Las décimas fueron un tema de análisis con las mujeres parranderas, pues generalmente, ellas las escuchaban en las fiestas, se las oían cantar a sus tías y otros familiares. Es bueno aclarar, que en el punto típico criollo que se practicaba en esta zona del país no podían improvisar los parranderos.

Debido a esto los poetas tenían que pedirles a los músicos que cambiaran el punto al vultabajero, porque era más pertinente para que los poetas que improvisaban pudieran ajustarse a la tonada.

De ahí la necesidad de revalorar los saberes tradicionales parranderos, haciendo énfasis en la necesidad de salvar y preservar las parrandas, como una práctica que constituye el reflejo de conocimientos y valores que representan los rasgos de una cultura campesina y una educación sobre la vida.

## CONCLUSIONES

El Punto de Arroyo Blanco y sus Parrandas Campesinas constituyen un sello identitario dentro de la cultura espiritana y cubana. Su larga vida, que ya rebasa los cien años, se ha convertido en una de las tradiciones más importantes

de la provincia y el país. No obstante por causas disímiles, su permanencia en el tiempo peligró. La transmisión de este patrimonio también está amenazada por mutaciones sociales tales como las migraciones y la urbanización, que a menudo distancian a la población, y en particular, a los jóvenes de los ancianos, poseedores del conocimiento ancestral.

Para salvaguardar el Punto de Arroyo Blanco, como el Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, necesitamos acciones urgentes destinadas a socializar, transmitir y fomentar su rico legado oral. Para mantenerlo vivo, debe seguir siendo pertinente para una cultura y ser practicado y aprendido regularmente, en las comunidades y por generaciones sucesivas. Se hace emergente velar porque siga formando parte activa de la vida y la identidad cultural de las generaciones presentes y se transmita a las venideras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barnet, M. (2010). *La fuente viva*. Editorial Fundación Fernando Ortiz.

García Pérez, M., Ricardo Guardarramo Román, R., Acosta Rodríguez, E., & Ramos Gómez, J. A. (2015). Diccionario geográfico. *Jatibonico en la mano*. Ediciones Luminaria.

Consejo Nacional de Casas de Cultura. (2019). Indicaciones metodológicas para el Sistema de Casas de Cultura.

Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política.

Guardarramo, R. (2018). *Síntesis Histórica de Jatibonico*. Ediciones Luminaria.

Morgado, N. (2012). "*La Parranda Típica de Arroyo Blanco: exponente de la cultura popular tradicional. Jatibonico*". (Trabajo de Diploma) Filial Universitaria de Jatibonico "Panchito Gómez Toro".

Tápanes, P. (2014). "*Parrandeando entre lomas*". Discografía Bis Music.

Linares, M. T. (2017). "*El punto cubano*". Editorial Oriente.

UNESCO. (2018). Las Parrandas de la región central de Cuba. <https://ich.unesco.org/es/RL/las-parrandas-de-la-region-central-de-cuba-01405>